



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

JUNTA MUNICIPAL DE Distrito VEGUETA - CONO SUR - TAFIRA

ACTA NÚMERO 1/2025

Sesión de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, del 24 de enero de 2025.

En la Sala Polivalente sita en la plaza de Santo Domingo, s/n, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del día 24 de enero de 2025**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los vocales designados, bajo la presidencia de Dña. Saturnina Santana Dumpiérrez, Concejala-Presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistida por el funcionario D. Tomás Mayor Ventura, secretario accidental de esta Junta, para celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTA:

Dña. Saturnina Santana Dumpiérrez

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista

D. Florencio René García Torres
D. Andrei Guerrero Perera
Dña. Mónica Gómez Ruiz
D. Ismael Touaiher Marrero
Dña. Samira Raquel Touaiher Marrero

Grupo Político Municipal Popular

Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo
D. José Carmelo Ortega Santana
D. Francisco Javier de la Fuente García
Dña. Cristina Pastor Sánchez

Grupo Político Municipal Vox

D. José María González Ibáñez
D. Eliezer Escuder González

Grupo Político Municipal Nueva Canarias

D. Demetrio Juan Rodríguez Jiménez

Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria

D. Cristian Toledo Atencia

1 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 1/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

SECRETARIO DE LA JUNTA:

D. Tomás Mayor Ventura

La señora Concejala-Presidenta, previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 22 de noviembre de 2024, distribuida con la convocatoria.

II.- Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa número 49853/2024, de 18 de diciembre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal VOX. Toma de posesión de D. Eliezer Escuder González.

III.- Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa número 696/2025, de 17 de enero, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Socialista. Toma de posesión de Dña. Samira Raquel Touaiher Marrero.

IV.- Asuntos de la Presidencia.

V.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a priorizar la redacción y licitación de los proyectos para resolver los puntos negros por inundaciones establecidos en el Plan Estratégico del Ciclo Integral del Agua (2024- 2033).

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkvQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 2/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a estudiar el reordenamiento del tráfico en diversas calles de Tafira Alta.

3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a estudiar el embellecimiento y pavimentación de un pasaje en el solar ubicado entre el local social de Pedro Hidalgo y la parroquia.

4. Moción que formula el Grupo Político Municipal VOX, relativa a las aceras del barrio de Vegueta.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS - No se presentaron ruegos ni preguntas escritas. - Contestación a las preguntas formulada en sesiones anteriores.

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS

DESARROLLO

La señora Concejala-Presidenta interviene:

“Buenas tardes a todos y a todas. Gracias a los vecinos y vecinas, al señor concejal de voz, el compañero que también está hoy aquí, y bienvenido a los dos nuevos integrantes de esta Junta de Distrito que hoy tomarán posesión, una vocal del Partido Socialista y un vocal del Partido Vox”

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2024, distribuida con la convocatoria.

Se aprueba por unanimidad

II.- Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa número 49853/2024, de 18 de diciembre, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal VOX. Toma de posesión de D. Eliezer Escuder González.

D. Eliezer promete cumplir con las obligaciones del cargo y toma posesión

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 3/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

III.- Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa número 696/2025, de 17 de enero, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Socialista. Toma de posesión de Dña. Samira Raquel Touaiher Marrero.

Dña. Samira Raquel jura cumplir con las obligaciones del cargo y toma posesión

III.- Asuntos de la presidencia.

La Concejala-Presidenta manifiesta que quiere informar de tres hitos que considera importantes:

"Primero, la gran aceptación de las fiestas de Navidad por la ciudadanía. Más de 500.000 personas, porque vinieron gente de otros municipios, se han acercado a nuestros actos de Navidad. Por tanto, ha sido muy bien acogida y todos somos testigos de que fue una Navidad diferente y de mayor calidad.

El segundo punto es la rebaja del impuesto de bienes inmuebles que todas las personas de Las Palmas de Gran Canaria en el próximo recibo verán que el porcentaje de acuerdo al valor catastral del 0.67 es reducido al 0.62. Por tanto, todos verán reducido su recibo de contribución en el próximo año.

Y el tercer punto que quiero destacar es el informe que ha presentado el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria al Gobierno de Canarias para que se declare zona tensionada a Las Palmas de Gran Canaria. ¿Por qué? Porque eso va a beneficiar al precio del alquiler, va a beneficiar la regulación de viviendas vacacionales y yo creo que cuando el Gobierno de Canarias tome la decisión de declarar zona tensionada a Las Palmas de Gran Canaria, será bueno para la gente que quiera ceder alquileres con precios más justos para poderlo abordar.

Con respecto a los lugares donde yo he asistido en estos dos tiempos, he estado en Las Cuevas de Marzagán, un barrio que tiene una calle sin asfaltar y estamos en conocimiento del tema para poderlo abordar. También hemos estado con los vecinos de Vegueta en la presentación de un acto de limpieza que teníamos con el Concejal y también estuvimos en El Fondillo con la nueva presidenta, doña Margarita Benítez.

También encuentro en la Casa Amarilla de la Asociación de Vecinos de San José, donde hemos hecho un acto de conciliación con todas las personas que utilizan el servicio de la Casa Amarilla para llegar a acuerdos sobre normas de convivencia y de uso del espacio, porque habían ciertos

4 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 4/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

desajustes y me pareció que la mejor manera era sentarlos a todos juntos y conversar sobre cómo podríamos mejorar la convivencia de todos los grupos que están allí.

También fuimos al barrio de Jinámar, también estuve en Cuesta Ramón, estuve en la visita de la presa en el terreno de Adargoma, estuve en el voleibol del Distrito Sur, estuve en la fase 3 de Jinámar, visité el nuevo Sky del Lomo Blanco, visité el Instituto Pérez Galdós porque van a ser un acto con otros países europeos y querían la colaboración del ayuntamiento. Visité también el barrio de Francisco de Paula, visité los murales del barrio de San Juan y tuvimos una reunión con todas las personas implicadas en el trabajo colaborativo de dicho barrio. Acompañé al colegio CEIP Asturias que recibía a otros cuatro colegios de otras comunidades y desde el Distrito, porque venían a Vegueta, pues hicimos una visita guiada por Vegueta con el señor Laforet, estuvimos en la Casa Colón y le hicimos una bienvenida, le regalamos unos libros a los profesores que venían.

Estuve también en la visita al Parque de San Cristóbal en la presentación del tercer plan de higiene urbana con la alcaldesa y con nuestro compañero concejal de limpieza.

Estuvimos también visitando las carreteras de Pedro Hidalgo, que como saben, desde ayer están cerradas al tráfico porque hay una obra que se está hundiendo el acceso desde la circunvalación hasta dentro del barrio. Primero estaban ya en obra y tenían solo un carril funcionando de ida y vuelta con unos semáforos, pero ya se ha tenido que cerrar para arreglar esa carretera porque el riesgo de hundimiento real de la carretera, un peligro que tenía valorado por los técnicos e ingenieros y que había que hacerlo sí o sí. Tuvimos una reunión con la asociación de vecinos para explicarles lo que se iba a hacer y todo el mundo conoce en el barrio la obra que se está haciendo. En principio, se espera que se pueda acabar entre cuatro y seis meses, que es bastante tiempo, y esperemos que no tenga demora por la necesidad de que muchos vecinos de ese barrio necesitan de ese acceso.

También estuve en el Instituto Felo Monzón del Lomo Blanco porque hemos llevado a muchísimos niños y niñas a ver una obra de teatro de contenidos canarios totalmente gratuito y estuvimos allí en el centro con los niños y niñas que iban.

También hoy hemos estado en la Vega de San José poniendo la primera piedra del nuevo polideportivo en un solar anexo al campo de fútbol de la Vega de San José que se va a hacer un polideportivo múltiple, tanto de fútbol como de baloncesto, como de yoga, como de aparatos biosaludables con techo de

5 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 5/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

sombras para que la gente pueda estar allí en familia, con un presupuesto de unos 800.000 euros y con una posibilidad de finalizarse antes de que acabe el año. Por tanto, yo creo que estamos completando en los barrios distintas zonas deportivas muy interesantes.

También desde la participación ciudadana se han puesto 30 nuevos talleres en los distintos Distritos. En nuestro Distrito se ha puesto en Zárate, en el Batán, en el Lasso, en Jinámar, en Santo Domingo y en el local de San Juan. Y prontamente lo vamos a poner también en el barrio del Secadero.

Se han hecho por parte del Servicio de saneamiento en nuestro Distrito 57 actuaciones, que consisten en reparaciones de rejjas, reparaciones de la red, en los imbornales, en albañilería, 57 acciones.

En limpieza, con el plan de higiene urbana, se ha intervenido en Jinamar, en Lomo de Cuesta Ramón y en la Vega de San José.

Con el plan de puntos de acopio transitorio se ha intervenido en Salto del Negro en Jinámar, en Zárate, en Tres Palmas, en la Vega de San José, en El Lasso y en El Batán.

Con el tema de la implantación del quinto contenedor se ha implantado en Santa Margarita y en San Francisco de Paula.

Las próximas actuaciones de higiene urbana que va a tener nuestro Distrito en la Vega de San José se está desarrollando actualmente y con una cantidad de residuos que se están sacando muy importante, limpiando todas las calles, con muchísima colaboración de la Asociación de Vecinos, o sea que se está interviniendo muy bien en la Vega de San José con este tema. También actuaremos en Lomo Blanco, prontamente, en El Román, también actuaremos en Tres Palmas, en El Batán y El Secadero, en Hoya de la Plata, en San José, en Los Hoyos, en Casa Blanca 1, serán nuestros barrios de este Distrito que tendrán un plan específico de higiene urbana.

En Parques y Jardines han trabajado en el barrio de San Cristóbal frente al hospital materno. Han plantado un total de 708 plantas y la idea es que cuando éstas crezcan haga una barrera natural que impida ruido hacia todo al barrio de San Cristóbal. También se ha trabajado en la Plaza Stagno en Vegueta con restauración y remodelación de parterre. También se han rehabilitado conjuntamente con Vías y obra en el barrio de La Vega de San José para terminar con un mural comunitario.

6 de 33

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 6/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

Se ha hecho un trabajo comunitario en Parques y Jardines con la Asociación de Vecinos y la Fundación ADSIS en la Vega de San José y han colaborado todos los niños y niñas de los colegios del barrio de la Vega. Y también se está trabajando, que se inició hace muy poco, la accesibilidad a una zona del barrio del Secadero que tiene unos aparatos biosaludables pero que eran inaccesibles. Entonces, se están haciendo una rampa para que puedan ser utilizados por personas que necesitan bajar a esos aparatos con sillas de ruedas.

También se han hecho arreglos de barandillas, de escaleras, de bolardos en distintas zonas y de arreglos de acera en distintas zonas de nuestro Distrito. En el plan especial también se ha hecho, se ha vuelto a publicar el plan especial de San Juan-San José que ahora mismo está abierto a un periodo nuevo de información pública para que los vecinos y vecinas de San José y de San Juan puedan hacer aportaciones. ¿Por qué? Porque ya se había hecho la primera parte y las aportaciones fueron tan abundantes y fueron aceptadas que modificaban el planeamiento inicial. Entonces se obligaba a volver a sacar un nuevo planeamiento que ya se ha sacado y está en fase de que los vecinos lo puedan mirar.

En alumbrado se han hecho reparaciones de distintos tipos de alumbrado, por fallos de alumbrado, en Tafira Alta, en Montelúz, en Montequemado, en Cuesta Ramón, en Tafira Baja, en San Francisco de Paula, en Tres Palmas, en La Calzada, en El Zurbarán, en Montelúz, en Lomo Blanco, o sea, prácticamente en todos los barrios han tenido problemas de ese tipo.

En Deportes se han hecho los nuevos asientos del polideportivo El Batán, que no tenían espaldar y se han puesto, además muy bonito y con mucha satisfacción de la gente que lo utiliza. Y también se ha hecho la nueva pista de Sky del Lomo Blanco.

En las actividades Socioculturales del Distrito, nosotros hemos hecho, en la fiesta de Tafira Alta, colaboramos con la Asociación de Vecinos, le hicimos la limpieza, poniéndole policía local, protección civil y tráfico, así como el plan de seguridad.

Hicimos desde el Distrito el cancionero isleño con el espectáculo Aborondona, que lo llevamos a todos los colegios del Distrito en Navidad. También hicimos el espectáculo musical Pulgarcita en el centro CICCA, donde trajimos también a todos los niños del Distrito con guagua gratuita y el espectáculo gratuito. También hemos puesto animaciones

7 de 33

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 7/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

infantiles y talleres del espectáculo Naniana en las plazas y parques de nuestros Distritos.

También hicimos un tributo de homenaje a Luis Miguel en la iglesia de San José. También hicimos aquí en la Plaza de Santo Domingo un espectáculo musical con alma mexicana. Y tuvimos en el mercado de Vegueta con gran éxito la intervención de un cantante imitando, cantando las canciones de Elvis y de Frank Sinatra. También colaboramos con la cofradía de Nazareno de Vegueta en Navidad Cofrade”

La Vicepresidenta, Dña. Carmen Luz Vargas toma la palabra para informar de que desde el Servicio de Salud Pública y a través de la sección de control de plagas, se han realizado en este Distrito, durante el mes de diciembre, 10 desinsectaciones y 9 desratizaciones. El dato anual del año 24 en este Distrito han sido 212 desinsectaciones y 235 desratizaciones. A través de la empresa especializada con la que estamos contando desde octubre, se ha intervenido en la playa de La Laja los días 13, 23, 30 de diciembre y 7 de enero y con informe técnico emitido después del tratamiento realizado, nos informan que dicho tratamiento de choque y seguimiento ha sido suficiente para el control de plagas. En la calle Tiburón, en Hoya de la Plata, se intervino el día 4, el 11, el 17 y el 23 de diciembre y el informe técnico emitido por la empresa, una vez hecho el tratamiento de choque, da por finalizado el tratamiento del control porque ha sido efectivo. Se interviene en pozos y arquetas y luego también hicimos el exterior del mercado de Vegueta que se desratizó el exterior del mercado de Vegueta, se realizó tratamiento de desratización en los alcantarillados, de saneamiento, rejillas pluviales y alumbrado público en los exteriores del mercado de Vegueta. Si alguien quiere saber algún caso específico de alguna calle del Distrito, pues también lo tengo por detalle y si quieren, pues también lo compartimos. Gracias.”

IV.- Asuntos de urgencia.

No hay asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de las **Resoluciones dictadas** por la señora Concejala-Presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

8 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 8/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

Se indica que las Resoluciones dictadas en los dos últimos meses se encuentran a disposición de los presentes para su consulta.

II.- MOCIONES:

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a priorizar la redacción y licitación de los proyectos para resolver los puntos negros por inundaciones establecidos en el Plan Estratégico del Ciclo Integral del Agua (2024- 2033).

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo proponente.

Dña. Graciela Beatriz Rojo da la bienvenida a los nuevos vocales y manifiesta: "A mediados de 2024 se aprobó el plan estratégico del ciclo integral del agua en Las palmas de Gran Canaria que va a transcurrir desde el 2024 comprendido hasta el 2033. Es un documento que se va renovando cada década aproximadamente y es muy importante porque en líneas generales expone en su diagnóstico una situación de graves carencias que se han ido acumulando con el paso del tiempo. De ahí que se establezcan soluciones para poder contar con las infraestructuras necesarias. Por resumir, es una guía que se pretende seguir en el periodo establecido y acometer la búsqueda de la financiación necesaria, la redacción, licitación y ejecución de los proyectos descritos. El objetivo es acercarse todo lo posible a completar el 100% de las operaciones descritas en el documento y así resolver los problemas derivados de la adaptación a las nuevas normativas, no hacer depender el sistema de la ausencia de averías y también rejuvenecer las infraestructuras de saneamiento que cuentan en muchas zonas de la ciudad con una antigüedad superior a 50 años.

Es decir, que los objetivos del plan estratégico del ciclo integral del agua en Las Palmas de Gran Canaria son duplicar la capacidad de producción de agua desalada, garantizar el suministro con agua desalada a las zonas por debajo de la cota de 300 metros, la renovación de la red en alta, garantizar alternativas de suministro en zonas estratégicas y aumentar la capacidad de regulación, la descentralización de la llegada de las aguas residuales a la EVAR, teatro, y del tratamiento de aguas residuales de la EDAR, Barranco Seco, la eliminación de puntos de alivio de la red para

9 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 9/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

reducir su número total al mínimo necesario, la introducción de tanques de tormenta para la laminación de los caudales de lluvia, la ampliación y mejora de la capacidad de los colectores principales del sistema, la mejora del funcionamiento y capacidad de las instalaciones existentes, la renovación de la red de saneamiento por antigüedad o condiciones de servicio, la mejora de la captación de escorrentías, la ampliación de la cobertura de saneamiento al 100% del municipio y la ampliación de la red de agua salada.

El plan establece de forma desglosada una inversión de más de 800 millones, de los que más de 65 millones se deberían haber invertido en 2024. Considerando la lentitud de la tramitación y ejecución de obras, es imposible que se alcance siquiera la mitad de la inversión prevista, pero es cierto que se buscarán recursos y parte del plan se podrá ejecutar.

Tratamos esta importante cuestión en nuestra Junta de Distrito porque si se profundiza en el documento, vemos que se establecen 25 puntos negros en los que se producen inundaciones cuando se une el factor meteorológico, es decir, fuertes lluvias con la antigüedad del alcantarillado y la abundancia de laderas y barrancos en los que se producen escorrentías. En nuestro distrito se establecen como puntos negros los siguientes: Paso inferior del Batán bajo la Gran Canaria 110, Barranquillo del Lazo hacia Blas Cabrera Felipe, El de Pedro Hidalgo hacia la Autovía en Hoya de la Plata y el del Salto del Negro hacia la Playa de la Laja.

Son puntos o zonas concretas descritas en el documento y que a veces se colapsan con cantidades pequeñas de precipitaciones y para las que el plan establece soluciones.

Nuestro temor, por decirlo así, es que como este plan estratégico es una guía para 10 años, las inversiones para nuestro territorio pueden ser de las últimas en acometer. Y ya tenemos experiencia en estos últimos mandatos, en relación con planes de obra que se anuncia y luego se dilatan demasiado en el tiempo si es que finalmente no llegan a ejecutarse.

Por eso lo que pedimos es que nuestro distrito sea atendido lo más rápidamente posible. Para poder hacerlo buscamos el compromiso de todos para instar al Ayuntamiento para que en 2025 redacte y licite los proyectos de ejecución de las obras necesarias para eliminar esos puntos y si fuera posible comenzar a ejecutar los trabajos este mismo año y no dejar de

10 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkJQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 10/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

ser el Distrito que siempre se deja esperando para el final, cargado de expectativas y vacío de acciones por lo expuesto el grupo municipal popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo: El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en 2025 priorizará y acometerá la redacción y licitación de los proyectos necesarios para resolver los puntos negros ubicados en el distrito Vegueta Cono Sur Tafira y que están descritos en el plan estratégico del ciclo integral del agua para el periodo 2024-2033. Muchas gracias”

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al representante de Coalición Canaria

D. Cristian Toledo Atencia, manifiesta que “yo ya en la última junta de noviembre les deseaba a todos una feliz Navidad y algunos se sorprendieron porque era muy pronto, nos decían que íbamos a tener una posible Junta de presupuestos antes de acabar el año, la Junta no ha llegado ni de momento se le espera.

Estamos ya a día 24 de enero y no tenemos los presupuestos del distrito aprobados. Pero bueno, espero que más allá de visitar y visitar barrio tras barrio, pero pocas actuaciones, espero que por lo menos comencemos el año con buen pie. Por nuestra parte, apoyaremos la moción. Muchas gracias”

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Político Municipal Vox

D. José María González Ibáñez, manifiesta que “Esto es un ejemplo de lo que venimos diciendo durante todo el rato que estamos viniendo aquí y es que tenemos planes que nos los cuentan. Ya les dije en la última junta que no se olviden que son cuatro años, hacen planes quinquenales y en cuatro años se les acaba y el quinto no lo hacen. Pues aquí lo mismo, tenemos un plan estupendo, maravilloso, de puntos negros. Me supongo que lo aprobarían ustedes en legislaturas anteriores porque esta es la tercera. Y, anda, 65 millones no se han ejecutado. Vale, nos faltan todavía ejecutar un montón. Y, bueno, pues aquí estamos. Me parece muy bien que usted visite, lo ha apuntado todo, ¿no? Cuevas de Marzagán, Fondillo, tal. Pero, mire, a nuestros vecinos no les interesa en absoluto dónde ha estado usted y dónde ha dejado estar, y a mí, tampoco. Porque lo que nos interesa es la

11 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 11/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

acción política. La acción política. ¿Dónde está la acción? Pues aquí lo vemos, en ningún sitio. No hacemos los puntos que tenemos en nuestros planes. No me digan ahora, lo tenemos en nuestros planes. Sí, sí, ya lo sabemos que lo tienen en sus planes. Les estamos diciendo, no están cumpliendo sus planes. Entonces, esto es lo habitual. Mire, los empleados del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria van a trabajar todos los días, incluidos los de mantenimiento, incluidos los del servicio de alumbrado, los del servicio de fontanería. No nos venga aquí a contar lo que nos hacen los empleados en nuestro barrio, porque todos los días hay cosas que hacer. No, mire, acción política es lo que pedimos, acción política, bienestar para vecinos. Me parece muy bien que visite los barrios. ¿Usted ve las basuras sucias de los barrios? Bueno, pues eso. Entonces, creo que no nos merecemos que cada vez que empezamos aquí, usted nos cuente durante un cuarto de hora dónde ha pasado los días. No nos interesa, nos interesa la acción, en concreto. ¿Dónde y cuándo se van a hacer estos puntos negros? ¿Cuándo? Mire, yo no voy a ser nacionalista, como podría haber sido. No, mi barrio, que se haga todo este año. No, yo soy ciudadano de toda la ciudad y si hacemos todos lo mismo, todo el plan de 25 puntos negros serían en este año. Y no voy a pedir eso. Lo que sí pido es que si quedan 8 años o 9 años, pues que cada 2 años se haga una. Y elijan una cualquiera de estas. Una sola. Y ya está. Elijan una y háganla, pero háganla. Por supuesto, vamos a apoyar aquí a la moción del PP”

La señora Concejala-Presidenta da la palabra a la representante del Grupo de Gobierno

D. Florencio René manifiesta: “Quisiera empezar dando las buenas tardes a todos los miembros de la mesa, al personal del Distrito, por supuesto, a los compañeros vocales y, como no, a los vecinos y vecinas que nos acompañan en esta sesión. Antes que nada, me ha pedido la compañera saliente Ingrid Graciani que me despida en nombre de ella, en especial, de las vecinas y los vecinos, y que les traslade su agradecimiento.

También quiero destacar tanto la labor realizada por ella como su dedicación durante estos años como vocal de Distrito. Por supuesto, darle la bienvenida a la compañera Samira, desearle lo mejor, así como al compañero Eliezer

12 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 12/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

Bienvenido y mucho trabajo. Entrando en la moción, les leo la respuesta de los servicios.

Las últimas grandes lluvias o las lluvias que ocasionaron grandes perjuicios a la ciudad fueron en el año 2015. De este episodio atmosférico viene a nuestra memoria las graves inundaciones que sufrió el paseo Blas Cabrera Felipe.

Hoy en día se nos hace difícil pensar en inundaciones como esa en Blas Cabrera Felipe, ya que las obras de la Metro Guagua, realizadas por un Gobierno de progreso, no solo han mejorado el trazado vial del paseo o establecido en nuestro Distrito un lugar amable para el peatón, sino que han mejorado la infraestructura hidráulica de la zona.

Blas Cabrera Felipe no aparece como uno de los 25 puntos negros de la ciudad, por lo que la moción ya adolece de una falta de rigor al afirmar que los planes de obra y proyectos se dilatan. Reitero que la obra hidráulica de Blas Cabrera Felipe está terminada y uno de los históricos puntos negros de la ciudad en caso de inundación, repito, histórico, ya no existe.

Señala, asimismo, la falta de ejecución de proyectos en el Plan Estratégico del Ciclo Integral del Agua en 2024 y yo me pregunto si sus compañeros concejales del Partido Popular en el ayuntamiento no le han informado de que la concejala del Área de Coordinación Territorial Aguas, Carnaval y Fiestas ya contestó hace muy poco tiempo a una solicitud de información sobre las actuaciones realizadas en el marco de este plan.

Entre otras, destacan en nuestro distrito la instalación del sistema de recogida de aguas pluviales en los lagares, obra ya ejecutada por 518.896,50 euros. El objetivo de este año 2025 es avanzar en proyectos del Plan, así como del PERTE, para lo cual el Ayuntamiento invertirá 2,4 millones.

Asimismo, se ha logrado una fuerte inversión por parte del Gobierno de España de 100 millones para una segunda potabilizadora que garantice el abastecimiento de la ciudad en caso de avería de la actual.

Volviendo a los puntos negros, Doña Inmaculada Medina refirió en esa misma comisión que les comenté, donde dio la información pertinente sobre lo anteriormente expuesto, que el objetivo es evitar grandes inundaciones en caso de lluvia, actuando en primer lugar sobre los referidos puntos negros.

13 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 13/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

Las actuaciones a realizar deben seguir una prioridad en base al peligro que suponga para la ciudadanía y no del lugar donde estén, motivo por el cual no podemos aceptar esa moción tal y como está redactada, por lo que le vamos a presentar la siguiente transaccional.

“El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria acometerá la redacción y licitación de los proyectos necesarios para resolver los puntos negros priorizando aquellos que supongan un mayor riesgo para la integridad y salud de la ciudadanía dentro de los descritos en el plan estratégico del ciclo integral del agua para el periodo 2024-2033. Muchas gracias.”

La señora Concejala-Presidenta toma la palabra y manifiesta que: “aunque al señor de Vox no le gusta que demos cuenta, yo creo que los vecinos y vecinas pagan el sueldo de los concejales y concejalas y tienen el derecho a saber qué es lo que estamos haciendo para mejorar la vida de la gente de nuestro barrio. Hemos presentado una transaccional, le pregunto a la portavoz del Partido Popular si la acepta”

Dña. Graciela contesta afirmativamente y puntualiza que lo que se pedía era que se priorizara a nuestro Distritos

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Político Municipal Vox

D. José María González Ibáñez, manifiesta que “Lo que queremos es que se arreglen todos los problemas de toda la ciudad, no solo en nuestro barrio, aunque estamos en nuestro barrio, no pedimos todo nuestro barrio a la vez. Con lo cual, como lo que están eliminando es precisamente que sean los ubicados en el Distrito, sino que se priorice según el riesgo, pues a nosotros nos parece correcto. Y ya está. Gracias”

La señora Concejala-Presidenta da paso a la votación de la transaccional resultando aprobada por unanimidad.

2.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a estudiar el reordenamiento del tráfico en diversas calles de Tafira Alta..

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvKQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 14/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo proponente.

Dña. Cristina Pastor manifiesta que "En la presente moción planteamos la posibilidad de realizar unos cambios en las direcciones de diversas calles de Tafira, con el fin de agilizar el tráfico y facilitar espacio suficiente para estacionar. La propuesta afecta a las calles Juan de Juni, Murillo, Durero, Rafael Rafaeli, Tiziano, Miguel Ángel y Gonzalo Argote de Molina.

Los vecinos de esta zona de Tafira Alta, a través de su Asociación, nos han sugerido el reordenamiento general de las calles circundantes al Colegio Jaime Balmes, es decir, las calles que acabo de mencionar. Se da la circunstancia de que hay una importante afluencia de vehículos en horas determinadas, especialmente en la entrada y la salida del colegio, dificultando mucho el tránsito de los vehículos de los vecinos de esas calles y de las personas que acuden con sus hijos.

Lo que proponen los vecinos y que nosotros consideramos bastante coherente es que esas calles dejen de ser de doble dirección y pasen a tener una sola, salvo en algunas que permitirá la conexión lógica entre vías paralelas y también porque son la única vía de acceso para los vecinos que viven en dichas calles. Las calles afectadas dejarían de ser de doble dirección y proponemos un trazado que permita una circulación lógica y más ágil.

Además de la presencia del Colegio Jaime Balmes, hay que tener en cuenta la finalización de las obras de las 60 viviendas de la calle Juan de Juni, lo que incrementa el número de vecinos y, consecuentemente, el número de vehículos. Debemos estudiar soluciones para evitar que los inconvenientes se acrecienten. Por todos lo expuesto, el Grupo Popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo: "El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria estudiará la reordenación del tráfico en las calles ubicadas en el entorno del Colegio Jaime Balmes, tomando en consideración el plano que hemos adjuntado en dicha moción. Gracias. Muchas gracias"

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Político Municipal Vox

D. José María González Ibáñez, manifiesta "Yo tengo una transaccional. Estamos de acuerdo con que se estudie la reordenación del tráfico. Y nos parece que la propuesta

15 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 15/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

intuye muy bien el problema de la calle Miguel Ángel, que es donde se crea, pero creemos que el cambio que propone para Juan de Juni no es correcto.

El problema es real, pero no se crea en Juan de Juni. Lo que yo propongo es cambiar la transaccional para que solo se cambien los sentidos a sentido único en la calle Miguel Ángel, la calle Murillo y la calle Tiziano. Y el resto que se quede como está.

Y la explicación es muy sencilla. La calle Miguel Ángel es la que realmente es de doble sentido y es la que tiene el verdadero problema porque hay gente que quiere salir por toda la calle Miguel Ángel hasta llegar a la calle Tiziano para luego salir a la carretera del centro. Si nosotros quitamos Juan de Juni y en vez de ser de salida es de entrada entonces los coches que fuesen al Jaime Balmes irían por la carretera del centro, subirían por Goya, entrarían en Juan de Juni y pararían a dejar a sus hijos. Y entonces, en ese momento, el trozo de Juan de Juni es muy pequeño, la cola pasaría a calle Goya y si la cola pasa a calle Goya, seguiría hacia la antigua carretera del centro, hoy doctor Vicente Navarro Marcos. Entonces, yo creo que cambiarle el sentido a Juan de Juni no tiene sentido, dicho esto así.

Y mi propuesta de transaccional es la misma, pero sin incluir Juan de Juni, para que se quede como un doble circuito. El circuito del barrio, que entra, va bajando, que está en la mayoría de las viviendas, y el circuito de Jaime Balmes, que lo que hace es que rodea de Jaime Balmes y sale por Goya y sale del barrio. Si quitamos Juan de Juni de salida y de entrada, todo el mundo tendría que salir, los usuarios del colegio y todos los usuarios de la vivienda, tendrían que salir por la calle Rafaeli, y se generaría un problema para los vecinos mayor"

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al representante del Grupo de Gobierno

D. Demetrio Juan Rodríguez manifiesta: "el Ayuntamiento y la Concejalía de Movilidad están siempre en disposición de buscar mejoras en la movilidad de los barrios siempre que sean técnicamente posibles, garanticen la seguridad y la accesibilidad y busquen el fomento de la movilidad sostenible y saludable. Con esas premisas entendemos que la participación ciudadana, a través de sus representantes organizados, mejora la gestión municipal. Por eso proponemos la siguiente enmienda transaccional:

16 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 16/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

“El Ayuntamiento estudiará con la colaboración de los colectivos vecinales organizados las mejoras en materia de movilidad del barrio, siempre con la premisa de garantizar la seguridad y la accesibilidad y el fomento de una movilidad sostenible y saludable, y siempre que la disponibilidad presupuestaria lo permita. Muchas gracias.”

La señora Concejala-Presidenta pregunta a la representante del Grupo Popular si acepta las dos transaccionales presentadas y ésta contesta afirmativamente, por lo tanto procede formular una propuesta transaccional conjunta cuyo texto es el siguiente: “El Ayuntamiento estudiará con la colaboración de los colectivos vecinales organizados las dos propuestas presentadas por el PP y por Vox u otras que consideren en esa negociación qué van a hacer”

La señora Concejala-Presidenta da paso a la votación de la transaccional resultando aprobada por unanimidad.

3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a estudiar el embellecimiento y pavimentación de un pasaje en el solar ubicado entre el local social de Pedro Hidalgo y la parroquia.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo proponente.

Dña. Graciela Beatriz Rojo manifiesta: “Hemos girado visitas ya en varias ocasiones y los vecinos, nuevamente nos han trasladado esta inquietud. En la calle Salamanca número 151 del barrio de Pedro Hidalgo, contamos con el local social que, como todos los espacios culturales y vecinales, aglutina parte de las actividades que organizan vecinos y el propio Ayuntamiento.

Nos referimos a las reuniones, charlas, talleres y otras actividades que, de conformidad con la normativa, se pueden realizar en los locales sociales y centros cívicos de la ciudad.

Sin embargo, no es el único lugar de reunión habitual y de actividades organizadas por los vecinos con el que cuenta Pedro Hidalgo, porque en la misma calle se encuentra la parroquia y más allá de actividades de carácter religioso, también se desarrollan talleres de costura y otras

17 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 17/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

actividades vecinales que aglutinan a un buen número de participantes. Estas actividades siempre son positivas, independientemente del lugar donde se desarrollen. El Local Social y la Parroquia solamente están separados físicamente por un espacio libre municipal que catastralmente forma parte del mismo espacio donde se construyó el local social. Ese espacio está descuidado y aunque cuenta con una inclinación que se debe tener en cuenta, le es aplicable la normativa para parcelas con uso para espacio libre y dentro de ella se le aplican los parámetros establecidos para los espacios libres de categoría 1 o 2 en función de si mide menos o más de 500 metros cuadrados.

En nuestra opinión, se aplica el 2, por ser superior a 500 metros cuadrados. De hecho, eso explicaría que el Ayuntamiento pudo construir el equipamiento cultural. Le corresponde, por tanto, a ese espacio libre su adecentamiento por medio de minoración de la pendiente, ajardinamiento y establecimiento de un área pavimentada dentro de los límites de la norma.

La razón por la que convendría estudiarlo, repito, estudiarlo, es porque se podría embellecer ese suelo municipal de conformidad a las normas, pavimentar un acceso peatonal desde el Local hacia la calle Granada y alcanzar hasta la parte baja de la parroquia, cuyo interés es contar en el futuro con un acceso desde esa zona cercana al local donde se hacen talleres hacia ese suelo limitado por las calles Salamanca y Granada.

Embelllecimiento y conexión entre los dos polos atractores de actividades vecinales del barrio son los objetivos para que, en combinación con la cercanía de la Plaza Miguel Ángel Blanco, se pueda convertir en el corazón de la actividad vecinal de Pedro Hidalgo. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo: "El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria estudiará acometer el embellecimiento y pavimentación de un pasaje del espacio libre de la calle. Salamanca, número 151, para conectar el local social de Pedro Hidalgo con la parroquia. Muchas gracias"

18 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 18/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al representante de Coalición Canaria quién manifiesta su apoyo a la moción.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al representante del Grupo Político Vox

D. Eliezer Escuder manifiesta "Antes de nada, agradecer a todos el recibimiento y la calurosa bienvenida. Esperamos colaborar en sentido positivo a la dinámica de trabajo que vienen realizando. En cuanto a la moción, vamos a apoyar la moción. Entendemos que además este barrio tiene muy poca zona donde haya una conjunción vecinal para que puedan celebrar este tipo de acontecimientos, reuniones, talleres y realmente también es un síntoma de, no quiero decir abandono, pero sí el paulatino deterioro de muchos de los sitios que tenemos en la Ciudad y que han de ser vigilados por el Ayuntamiento. En sentido positivo. Muchas gracias"

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al representante del Grupo de Gobierno

D. Ismael, Touaiher manifiesta que: "Me sumo totalmente a las felicitaciones por el año nuevo que dieron al principio. Estamos aquí aparte de para hablar de los problemas de los barrios también para desearnos lo mejor. Desde el Grupo de Gobierno vamos a proponer una transaccional. Sin embargo, antes de entrar a plantear el texto de la respectiva transaccional, nos parece interesante y provechoso que se conozca la actuación de la Administración Municipal en el barrio.

Con esto vamos a hacer un pequeño resumen de actuaciones y también en ese sentido respondo a lo que decía el compañero vocal de VOX.

Ustedes intentan imponer un relato, sin embargo, dato mata relato. Y los relatos que van en contra de los datos son simplemente irreales.

El Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria ha actuado en el barrio de Pedro Hidalgo realizando varias intervenciones.

19 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 19/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

Entre ellas, por ejemplo de ellas, una adecuación de una quincena de escaleras adecentando e instalando barandillas.

Estos trabajos se unen a más de 40 intervenciones de mantenimiento ordinarias que se han desarrollado en el barrio de Pedro Hidalgo durante el año 2024, con la sustitución de pavimentos, con la reparación de baches en las vías públicas.

La adecuación realizada en el barrio se ha centrado en las calles de Hoya de la Plata y San Cristóbal de la Laguna, que discurren prácticamente de forma paralela a lo largo del recorrido de ambas, y están conectadas entre sí a través de una quincena de escaleras.

Estas estructuras salen a diferentes desniveles que existen en la zona y presentan desgastes en su estructura. Así, el personal de vías y obras ha procedido a desarrollar actuaciones que se centraron en el adecentamiento, reparación y mejora de la superficie. Otra de las intervenciones ha sido la instalación de nuevas aceras y barandillas en aquellas escaleras que carecen de las mismas, así como el saneamiento del resto y pasamanos y posterior pintado.

Además de esta actuación se ha realizado en el barrio de Pedro Hidalgo un total de 43 actuaciones de mantenimiento en los últimos meses, con las obras como reparación de aceras, muros, baches de encalzada, adecuación de otros muros o sustitución de bancos. Para mayor abundamiento, en 2025 también se incorporó un proyecto de fuente transitable en el barrio de Pedro Hidalgo por valor de 180.000 euros. Con esto quiero reflejar la importancia que tiene el barrio de Pedro Hidalgo para esta corporación y entendemos la necesidad de habilitar un proyecto para el disfrute ciudadano, por lo que en ese sentido se debe acometer un proyecto que cuente con las sugerencias y aportaciones de los vecinos y vecinas a fin de poder establecer un lugar de encuentro comunitario. Por tanto, y en esta dirección, el texto que proponemos para transaccionar es el siguiente. "El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de la Concejalía de Distrito, iniciará un proceso de escucha, de recogida de ideas y sugerencias de vecinos y vecinas del barrio de Pedro Hidalgo que tengan para el espacio libre de la calle Salamanca, número 51, a fin de que se pueda iniciar

20 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvKQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 20/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

un estudio para llevar a cabo un proyecto que convierta el espacio en un punto de encuentro comunitario para toda la ciudadanía. Muchas gracias”

La señora Concejala-Presidenta toma la palabra: “Este solar tiene una ladera que está bastante abandonada y bastante sucia, dada la dificultad de acceso a esa ladera. Entonces, como el Partido Popular presenta una moción donde dice que el Ayuntamiento estudiará..

Lo estudiaremos, pero yo voy a invitar a la Asociación de vecinos que no está dada de alta, pero siempre que yo voy al barrio de Pedro Hidalgo nos atiende tanto una señora como un compañero también que está al frente de la Asociación de vecinos para todas las sugerencias que nos hagan.

Me voy a reunir con ellos para preguntarles qué quieren ellos exactamente con ese solar, que es un solar municipal y que Urbanismo está dispuesto a hacer una actuación en él, pero sabiendo qué es lo que quieren.

Ustedes lo que me están diciendo es que quieren un acceso de la parte de abajo para poder ir al local social. Vamos a ver si eso es lo que quieren los vecinos, porque detrás del local social hay una calle que baja, porque los vecinos pueden acceder. A lo mejor lo que quieren es hacer como unas terrazas y plantarlas. Vamos a ver qué quieren hacer. Lo que no debe quedarse es cómo está, porque cómo está es un foco horroroso en el barrio. Nosotros lo que queremos es que nuestros vecinos en nuestro barrio tengan mejor calidad de vida y tengan unos espacios municipales. de acuerdo a lo que ellos se merecen. Por tanto, yo me comprometo a llamar a las Asociaciones de vecinos, tener un encuentro con ellos y decirles qué quieren ellos que se hagan ese solar. Con las propuestas que ellos me hagan, le haré un escrito al urbanismo, para que ese urbanismo que nos diga si es viable lo que los vecinos están pidiendo. Y si no fuera viable, que se reúna con los vecinos y que les explique lo que ellos pueden hacer dentro de las necesidades del barrio.”

La señora Concejala-Presidenta pregunta al Grupo proponente si acepta la transaccional contestando Dña. Graciela: “El

21 de 33

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 | |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 | |
| Observaciones | | Página | 21/33 | |
| Uri De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

Partido Popular aceptará la transaccional, pero sí quiero recalcar que hemos hecho un buen trabajo porque nosotros ya hemos estado con los vecinos y también nos han transmitido que esa continuidad de acera que nosotros proponemos en la moción es por la poca accesibilidad que hay por el otro lado, que hay mucha escalera y hay gente mayor que no puede acceder. Entonces, nosotros vamos a aceptar teniendo en cuenta que la señora concejala se sentará y escuchará las peticiones que hemos oído nosotros en este mes. Muchísimas gracias.”

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al representante de Coalición Canaria quién manifiesta “Me parece muy bien todo lo que se plantea, además estoy a favor. Sí quiero apuntar que entiendo que, como usted ha dicho, se va a sentar con los vecinos que no están constituidos como asociación. Yo le invitaría a que este tipo de proyectos ambiciosos, atractivos, sean más abiertos, sean más abiertos a todos los vecinos, porque a veces dos vecinos no representan el sentir de todo un barrio, incluso que sean abiertos a todos los presentes aquí, a los vecinos que vienen a las juntas de Distrito, que también pueden opinar porque pueden el día de mañana hacer uso de ese espacio, a los vocales de la oposición que también podemos aportar proyectos o demandas que nos trasladan los vecinos, que no sea solo una cuestión entre una reunión de usted con dos vecinos, sino que sea una asamblea abierta en la que todos estemos invitados y todos podamos participar. Muchas gracias”

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al representante del Grupo Político Vox

D. Eliezer Escuder manifiesta “Sí, yo quisiera puntualizar en sentido contrario a como se acaba de manifestar el compañero de coalición canaria. Yo creo que la propuesta está siendo concreta en la medida que puede serlo y lo que está realmente elevando es que se haga un análisis técnico sobre una zona que ya pone en situación a todos los demás para poder manifestarse si les parece bien o no o cómo mejorar esa propuesta.

Hacer lo contrario, hacer una especie de tormenta de ideas en una mesa abierta, lo que puede suponer es un proceso

22 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 22/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

completamente dilatorio, disuasorio, en la que luego no se concrete nada. Yo, por supuesto, respetaré la decisión que tome el Partido Popular para apoyarle, pero creo que no es un camino adecuado”

La señora Concejala-Presidenta da paso a la votación de la transaccional resultando aprobada por unanimidad.

4. Moción que formula el Grupo Político Municipal VOX, relativa a las aceras del barrio de Vegueta.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al representante del Grupo Político Municipal VOX

D. Eliezer Escuder manifiesta “La moción hace referencia a las aceras del barrio de Vegueta bueno por todos conocidos lo emblemático de nuestro barrio fundacional de las palmas declarado, por cierto, Conjunto Histórico Nacional, y la defensa del patrimonio artístico-cultural que tenemos en el barrio es una tarea importantísima que se está viendo, en mi opinión, olvidada. Hizo usted referencia, de una manera creo que no llena de alegría a todos, la cantidad de visitantes en las Navidades al Parque de Santa Ana, más de 500.000 visitantes, tan solo en esa época, para poder disfrutar de la celebración de la Navidad y de los conciertos y de la agenda que allí se planteó. El tema es cómo llega la gente hasta los núcleos de esparcimiento, es decir, por las calles y por las aceras. Y aquí es donde hacemos referencia a que existe actualmente un abandono, aquí sí tengo que usar este término, completo de las calles y de las aceras de muchísimas del barrio de Vegueta, en el caso en concreto de la calle Dolores de la Rocha, bueno, una cantidad de adoquines completamente sueltos, provocando piedras, con el riesgo que eso conlleva, encima por lo enjuto de la vía, porque la calle es muy estrecha, va mucha gente también caminando, pasa el tráfico rodado y es un peligro que uno lo ve paseándose por allí, paseando los coches. La gente con movilidad reducida se ve comprometida, la acera no es firme, hay muchísimas baldosas que están sueltas, luego no existe una continuidad a nivel, existen muchísimos desniveles a lo largo de esta calle en concreto, pero que no es la única. Por lo tanto, expresando que el barrio es

23 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 23/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

fundamental para recibir el turismo cultural que hay en esta zona de la ciudad, los domingos que se viene celebrando un mercadillo que es celebrado por todo el mundo también. Es decir, es importantísimo para el comercio local que la gente pueda andar con seguridad y por supuesto que esté embellecida las calles y que la gente pasee con gusto.

Por lo tanto, yo les conmino que en sentido positivo apoyen esta moción porque creo que es relevante e importante para el barrio en todas las vertientes que he expresado. Muchas gracias”

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al representante de Coalición Canaria quién manifiesta “Yo les planteo que si es difícil para nosotros transitar por algunas calles de esta ciudad o por algunas zonas de este Distrito, imagínense lo que puede ser de difícil para una persona de movilidad reducida. Nuestro Distrito está lleno de barreras para estas personas. Transitamos a otras ciudades y te quedas asombrado cómo han avanzado y nosotros lo que nos hemos quedado estancados. Así que yo creo que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria debería de ponerse las pilas en este sentido y por nuestra parte vamos a apoyar la moción. Muchas gracias.

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo Popular,

Dña. Graciela Beatriz Rojo manifiesta: “Nosotros vamos a apoyar la moción. Si es verdad que muchos vecinos nos han trasladado que a partir de la instalación del carril bici, por ejemplo, en la calle Reyes Católicos, ha sido nefasto, sobre todo para el tránsito de los vecinos con movilidad reducida. Es más, pueden apreciar que en la calle Reyes Católicos utilizan el carril bici para transitar, y eso es a tenerlo en cuenta, no solo Dolores de la Rocha. Por lo cual, nosotros apoyamos la moción. Muchas gracias.”

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al Grupo de Gobierno

24 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 24/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

D. Andrei Guerrero manifiesta: "El barrio de Vegueta como barrio histórico y emblemático de nuestra ciudad, al igual que el resto de los 43 barrios que conforman este Distrito, así como de los 120 de toda la ciudad, se encuentra en un proceso de estudio y ejecución de las actuaciones necesarias de forma constante.

El estudio que se solicita en la moción ya está realizado y en base a ello se está actuando a día de hoy. El mejor ejemplo es la tercera fase del plan de asfaltado que se está ejecutando en la actualidad y que supone para las calles de Vegueta de una inversión de 211.554,84 euros a lo que hay que sumar en esta fase los más de 500.000 euros que han supuesto el asfaltado de otros dos barrios de este Distrito: El Lasso y Casa Blanca 1.

A eso habría que sumar actuaciones llevadas a cabo en barrios como El Salto del Negro, con una inversión de casi 200.000 euros, entre otros del Distrito. Estas actuaciones no sólo conllevan el asfaltado de las calles, sino que en las mismas se procede a realizar un análisis del estado de las aceras y la valoración de las actuaciones a realizar en las mismas.

El Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, a través del Área de Vías y obras, desarrolló durante el pasado año más de 2.200 actuaciones correctivas y especialmente en aceras, calzadas y barandillas, en los cinco Distritos de la ciudad. De las 2.223 actuaciones que se realizaron, el acondicionamiento de las calzadas es la que recoge un mayor número de trabajo, con un total de 1.188.

La sustitución de baldosas dañadas generó 579 inversiones y las mejoras aplicadas a la barandilla, otras 226. En cuanto a otras tareas que recogen las instalaciones de bolardos, rebajes de aceras para eliminar barreras arquitectónicas, sustituciones de tapas de servicios en mal estado o los trabajos de saneamiento de muros y escaleras que se realizaron un total de 230.

El Distrito de Vegueta, Cono sur, Tafira, fue el que registró un mayor número de trabajos, con un total de 707. De estos, 499 estuvieron destinados a calzadas, 112 a aceras, 30 a barandillas y las 66 restantes a otros servicios.

25 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 25/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

Es por ello que presentamos una transaccional. Atendiendo a lo referido, este grupo de gobierno presenta la siguiente enmienda al petitum de la moción. "El Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria continuará la labor emprendida para mejorar el estado de las aceras y calzadas del barrio de Vegueta, tal y como ha venido haciendo hasta ahora con una importante inversión realizada"

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al representante del Grupo Político Municipal VOX

D. Eliezer Escuder manifiesta que no apoya la transaccional y manifiesta: "Precisamente se ha puesto de manifiesto, la calle Reyes Católicos, donde hay un plan. Se podrá estar de acuerdo o no de acuerdo, pero hay un plan para esa calle. Entonces, lo que estamos proponiendo sobre el arreglo de las calles y el estudio en conjunto de las calles de Vegueta es que estén en un mismo plan, no que sea sustituyendo baldosas que están sueltas por otras, pero sin arreglar los desniveles, los desperfectos que hay más adelante en la misma calle o lo que sea.

Si no se tiene un plan no se puede proteger a las personas más vulnerables que son aquellas que no se pueden defender con movilidad plena. Entonces, unos simples arreglos o seguir adelante no va a salvar la cuestión de fondo. Lo que estamos proponiendo es que realmente se tenga un plan y ese plan pueda ser, digamos, perfeccionado, mejorado, lo que sea. Es decir queremos un plan integral que defienda el barrio. Es la propuesta que nosotros aquí tratamos de defender, de presentarles y que me hubiese gustado que la respuesta hubiese sido concreta, no que se han hecho 211.000 euros en asfaltados, que es que no es mi moción. Mi moción no va sobre los asfaltados y que luego tengas que arreglar una acera. Mi moción va de las aceras para que pueda confluir el tráfico a pie con el tráfico rodado con unas condiciones de seguridad."

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al representante de Coalición Canaria quién manifiesta "Tenían la oportunidad hoy de haber traído un plan y de haber mostrado la intención de querer avanzar y querer mejorar en esto. Pero se ha visto una vez más que ni tienen plan ni

26 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 26/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

tienen intenciones de arreglar lo que son las aceras, ya no solo como dije al principio, para nosotros que podemos salvar esas barras arquitectónicas, sino para las personas que de verdad lo pasan mal y que no pueden salir solos a la calle porque se encuentran un montón de desniveles. Yo creo que lo dije al principio, vas a cualquier ciudad de España y te quedas asombrado de ver cómo cualquier persona con una silla de ruedas podría moverse por la ciudad de manera independiente y en esta ciudad no.

En estas tres legislaturas que lleva el mismo tripartito, nos hemos quedado estancados en este sentido. Es una verdadera pena. Muchas gracias."

La señora Concejala-Presidenta da la palabra al representante del Grupo Popular

D. Francisco Javier de la Fuente manifiesta: "La moción pide el acondicionamiento de las aceras de la calle de Dolores de la Rocha y también la revisión de las aceras en general de todo el barrio de Vegueta. Evidentemente con el objetivo de programar las reparaciones precisas y con el orden de prioridad que resulte necesario. Somos conscientes de que las aceras de Vegueta son frecuentemente estrechas. No han sido renovadas en la mayoría y en el si acaso se han hecho reparaciones puntuales. De ahí que la moción hable de tipologías diversas de baldosas en una misma acera.

Suelen ser muy bajas debido al efecto de reparación en calzadas en forma de bacheo o asfaltos aplicados a lo largo de los años y es verdad que eso no garantiza ninguna protección al peatón. Cabe recordar que Vegueta, al ser casco histórico, tiene una organización urbana peculiar y diferente del resto de la ciudad.

Difícilmente se podrá ampliar la anchura de la vía para contar con aceras capaces de cumplir con las ordenanzas de accesibilidad pero si se puede mantener en un buen estado de conservación que es lo mínimo que se pide por eso en determinadas calles de Vegueta se apostó desde el principio de este siglo por peatonalizar algunas de sus calles más emblemáticas o hacerlas rodonales, además de renovar el pavimento en algunas plazas y calles.

Ahí están los ejemplos de Mendizábal, La Pelota, Obispo Codina, Espiritu Santo, San Agustín, la propia Plaza de San Agustín, los alrededores de la Plaza de Santa Ana donde los gobiernos del Partido Popular tuvieron la iniciativa.

27 de 33

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 27/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

También la ampliación de las aceras de Reyes Católicos con la iniciativa del tripartito PSOE, Nueva Canaria y Podemos, con el añadido del carril bici, que tenía buena intención, pero que ha provocado otros efectos adversos en aspectos relacionados con la dinámica de los negocios que allí se encuentran.

En definitiva, y a pesar de las acciones emprendidas con mayor o menor éxito en el pasado, resulta necesario corregir las deficiencias obvias, como en cualquier barrio. También compartimos la necesidad de analizar la situación general para hacer acertadamente una posterior planificación que permita que más partes de Vegueta puedan ser itinerarios peatonales seguros y accesibles, incluso cuando se trate de calles donde haya circulación de vehículos. Por lo que votamos a favor. Muchas gracias"

La señora Concejala-Presidenta da paso a la votación de la propuesta transaccional siguiente quedando aprobada por 8 votos a favor (Grupo de Gobierno, Presidenta y Vicepresidenta) y 7 abstenciones

El representante del Grupo Político Municipal VOX, D. José María González manifiesta que, a su entender, dado que su Grupo no aceptó la propuesta transaccional presentada por el Grupo de Gobierno, esta última no se puede someter a votación.

La señora Concejala-Presidenta explica que las enmiendas transaccionales también se votan y da paso a la votación de la moción sin la enmienda transaccional, quedando la moción original desestimada por 6 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención y siendo aprobada por tanto, la enmienda transaccional.

RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES:

Coalición Canaria ruega que como presidenta de este distrito, inste al concejal de seguridad para que con el Servicio Municipal de Policía Local actúen de forma urgente en dos temas de urgencia: Por un lado, la falta de seguridad

28 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 28/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

que manifiestan los vecinos de San José, concretamente en el paso peatonal que conecta el Paseo de San José con la calle Córdoba que frecuentemente es utilizado por los vecinos más incívicos para transitar con su moto y entendemos que si hubieran policía esto se cortarían por completo.

Y por otro lado, la dejadez que manifiestan en cuanto a los vehículos abandonados. Como todos saben, esto es un tema que he traído de forma recurrente en todas las juntas y no han hecho nada. He dado la ubicación concreta, la marca, el color, la matrícula, el coche, lo he dado todo y no han actuado. Son coches abandonados, sin ITV, sin seguro de responsabilidad civil. Si esos coches se pegan fuego y ese fuego se propaga a otro vehículo, se propaga a una vivienda, los vecinos corren un serio peligro. Esto ha sido ya registrado como moción en esta Junta, ha sido registrado por vecinos a modo individual por la sede electrónica y no se actúa. Le pido por favor que haga, no creo que sea tan difícil mandar una pareja.

Y por último ruego que los servicios actúen en la calle Salamanca, en Pedro Hidalgo, pues los bancos de cemento están en muy mal estado, incluso uno de ellos lo han quitado.

Coalición Canaria pregunta: me gustaría saber, primero que nada, en qué quedan las preguntas que formulamos en sesiones anteriores, puesto que a mí no se me da respuesta.

Las orales, no se me da respuesta de ninguna de las preguntas que hago, pero yo insisto y sigo preguntando. Por otro lado, ¿en qué situación se encuentran los presupuestos aprobados de presupuestos participativos? Tenemos presupuestos aprobados desde el año 2018 que no se han ejecutado y me gustaría saber cuándo se van a ejecutar esos presupuestos que todavía tenemos pendientes, ya les digo, desde hace más de cinco años.

Y, por último, me gustaría saber, como decía el compañero, el dato mata el relato, y el dato es que tienen obras paradas totalmente, como por ejemplo la del parque del barrio marinero San Cristóbal, que han puesto la primera piedra para un nuevo polideportivo, pero que el polideportivo Jinamar sigue totalmente paralizada las obras también.

Las piscinas de La Laja sin mantenimiento, sin dragado, más que una piscina son charcos ahora mismo, totalmente abandonados. Entonces me gustaría saber en qué estado están

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 29/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

los contratos, los trabajos de ejecución y los pliegos de estas tres obras en concreto. Muchas gracias

El representante de Vox ruega: "que se limpie la ciudad, que se limpie nuestro barrio y que se recoja la basura que se acumula. Rogamos, porque ya nos hemos cansado de decirlo muchas veces, y lo rogamos, que por favor se reorganicen los recorridos y las frecuencias, porque no hace falta visitarlos más, más veces, solamente hace falta que se pase con menos distancia de días, para que no se acumule la basura. Así que rogamos, por favor, que se limpie. Y luego también rogaría que en las reuniones que nos cuenten acción política y no visitas que no sirven para nada"

El representante de Vox pregunta: "Muchas gracias. Sí, yo tenía una pregunta que tomé nota antes en cuanto a las explicaciones del control de plagas y las actuaciones que se han realizado. Me gustaría saber, por favor, qué empresa es y si podemos tener acceso a dicho informe. Gracias

La Sra. Vicepresidenta contesta que tiene los Informes de la empresa especializada y se los dará a conocer al finalizar la Junta.

El representante del Grupo Popular indica que: "en el barrio de Pedro Hidalgo el Cabildo ha emprendido una obra para reparar un tramo en la Gran Canaria 309 que conecta con la circunvalación esa obra. Ha cerrado lo que es la salida hacia Hoya de la Plata para todos aquellos vecinos de Hoya de Rosario. Durante el tiempo que dura la obra, la vuelta que tendrán que dar, por ejemplo, para llegar al colegio, al centro de salud, hospital, farmacia y supermercado, será llegando a los túneles de San José y de vuelta al barrio. Por lo que se le ruega al Ayuntamiento que estudie una alternativa para que los vecinos no tengan que dar todo ese rodeo.

El segundo ruego es que en el Lasso se ha colocado un mobiliario público sobrante de otras zonas de la ciudad como protección del parque infantil que está al lado del huerto urbano. Este mobiliario está ya deteriorado y presenta una imagen bastante chapucera. Les rogamos desde el Partido Popular que se hagan tareas de conservación del parque infantil o, en todo caso, que se valle y se retiren los bancos de hormigón y maceteros viejos que ya se pusieron en su momento. Gracias.

30 de 33

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 30/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

Tercer ruego del Grupo Popular: “En la calle inclinada del barrio de Lomo Blanco hay un parque infantil deteriorado y a pocos metros del parque hay otro que está mucho mejor. Entonces, los vecinos opinan que sería mejor retirar el viejo para ganar plazas de aparcamiento. Le ruego que el ayuntamiento proceda a hacerlo. Gracias.

El Grupo Popular pregunta: “respecto a la obra del Cabildo en Pedro Hidalgo, ¿cuánto va a durar la obra y en qué consiste exactamente?

La Sra. Presidenta informa de que la obra la hace el Cabildo. El Cabildo se ha reunido con la Asociación de vecinos donde yo estuve en esa reunión y se habló de una duración entre cinco y seis meses, pero yo soy precavida con los tiempos porque siempre se sabe que cuando se empieza una obra puede surgir cualquier contratiempo y se pudiera alargar, pero desde luego a la mayor brevedad que ellos puedan. Es cuestión de seguridad vital para la persona que utiliza ese tramo y sí o sí hay que arreglarlo.

Segunda pregunta del Grupo Popular: Respecto a la misma obra, ¿se produjo reuniones informativas con los vecinos? Lo desconocemos. Se lo pregunto porque nadie en el barrio tenía información y no sabemos si hubo reunión y si se planteó alguna alternativa, las cuales, le reitero, se las puedo dar yo.

Tercera pregunta: ¿usted tiene conocimiento de que el lunes no va a haber servicio de guagua y va a haber un corte en la calle principal de Pedro Hidalgo?

Cuarta pregunta: Faltan cinco meses para el verano. La obra de rehabilitación de las piscinas de la Laja, que lleva siete años esperando, se licitó a finales del año pasado y quedó desierto. ¿Cuándo se va a volver a licitar?

La Sra. Presidenta da la palabra al Sr. Secretario para que informe sobre la votación de las Enmiendas Transaccionales.

El Sr. Secretario indica que los Grupos Políticos con representación en la Junta tienen el derecho de presentar Enmiendas Transaccionales a las Mociones presentadas por otros Grupos. Y esas Enmiendas se tienen que votar antes de pasar a la votación de la moción en sí.

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 31/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
TMV

La Sra. Concejala-Presidenta da la palabra al representante de Coalición Canaria que manifiesta: "gracias por la aclaración, que creo que nos viene bien a todos, pero hoy tampoco se ha hecho bien entonces, como usted está diciendo, puesto que en la moción que presentó el PP había una transaccional que se tienen que votar por separado. No podemos hacer un editable aquí in situ. Me gustaría que a esa parte le dieran una vuelta porque creo que no se está aplicando el reglamento tal y como viene recogido"

INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS

D. Oscar Roque, manifiesta que ya habló con la Concejala Dña. Carmen Luz sobre desratización y está conforme con lo que se va a hacer en el Barrio. Indica que muchas de las cosas que se acordó que se iban a arreglar en la Vega de San José no se han acometido. A los Distritos se les debería dotar con 600.000.- euros más para que puedan tener una cuadrilla con la que hacer cosas urgentes. Se deben repartir los presupuestos entre los 120 barrios de la Ciudad de acuerdo a los vecinos que tiene. La Alcaldesa ha dicho que es la legislatura de los Barrios y eso es mentira. El único beneficiado en el Presupuesto es el Carnaval. En la Vega de San José están muriendo personas por unos respiradores de la autopista que están contaminando a los vecinos. Hay muchas cosas que corregir. Soy un defensor del movimiento vecinal.

D. Gregorio Santana pregunta cuándo se va a abrir un local para personas de la Tercera Edad. El local está cerrado desde hace más de ocho años.

Dña. Betty Burgess indica que el Cementerio Inglés tiene 190 años de existencia y aloja los restos de mil personas. Se mantiene gracias al trabajo desinteresado de una serie de voluntarios. Sin embargo tienen el problema de que desde edificios colindantes se arroja basura. Pide que se pongan carteles prohibiendo esto. Se ofrece voluntaria para actuar de guía en visitas al cementerio. Este lugar es parte de la historia de la Ciudad.

Dña. María Victoria González manifiesta que representa a los vecinos de Zurbarán y hay una serie de deficiencias y dificultades en el Barrio. La limpieza se ha deteriorado enormemente y hay personas incívicas que tiran escombros y

32 de 33

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 32/33 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
TMV

restos de poda. Las aceras están en muy mal estado dificultando caminar por ellas. Es imposible para personas con movilidad reducida o carritos de bebé. Las palmeras se caen y los restos de poda no se recogen y se quedan en los parterres. Los parques del Zurbarán están intransitables, hay tierra, rastros, bichos, ratas, cucarachas...etc. La Policía Local no aparece por allí.

Dña. Margarita López pregunta cuando se pondrán extintores en el Club de Mayores. También si va a haber reunión del Consejo del Mayor porque hace dos años que no se hace nada. Delante de la casa amarilla hay un carril bici muy peligroso para las personas mayores. También pide que el Ayuntamiento se encargue de pagar charlas de antiguos deportistas en el Club.

D. Juan Carlos Pérez interviene para comentar que la Alcaldesa "les dejó colgados". Le gustaría que la Alcaldesa visitara el barrio porque desde Casablanca hasta la entrada en dirección al Lasso está olvidado. Ya nos han dicho que las vallas corresponden al Cabildo pero el caso es que nadie lo arregla. Con respecto al Local Social, fuimos a pagar el agua y se había dicho que esos pagos corrían por cuenta del Ayuntamiento. Esto es una tomadura de pelo. En la última calle de arriba de Casablanca no se limpia. Pide que se arreglen las aceras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala-Presidenta dio por concluida la sesión, siendo las 19:02 horas del día 24 de enero, de todo lo cual, como secretario doy fe.

**EL SECRETARIO
ACCIDENTAL**

Tomás Mayor Ventura

**Vº. Bº.
LA Concejala-Presidenta**
(Decreto de Alcaldía n.º
26902/2023, de 29 de junio)

Saturnina Santana Dumpiérrez

| Código Seguro De Verificación | bsMlyONxvkQ6BBjbXio72Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira | Firmado | 24/03/2025 10:51:49 |
| | Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección de Promoción Económica | Firmado | 24/03/2025 08:02:27 |
| Observaciones | | Página | 33/33 |
| Uri De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

